



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 010/2019-CCI

SALTA, 07 de febrero de 2019

Expte. 16.114/16

VISTO:

La Nota N° 2690/18 presentada por el Dr. Cardón, Luis – Director del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2321/0, mediante la cual solicita se reconsidere el reintegro solicitado por Res. N° 397/18-CCI, en su Art. 2° de \$3.356,26 (pesos tres mil trescientos cincuenta y seis con 26/100), y;

CONSIDERANDO:

Que la documentación presentada por el Dr. Cardón justifica plenamente el origen de la observación realizada por Área Contable, en cuanto a la omisión de la compulsa de precios para compras mayores a \$3.000 (pesos tres mil).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 345/18, aconseja hacer lugar a la solicitud presentada por el Dr. Cardón, eximir al mismo del reintegro solicitado de \$3.356,26 (pesos tres mil trescientos cincuenta y seis con 26/100) y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2321/0, bajo su Dirección, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Cuarta Reunión Ordinaria del día 12 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Eximir al Dr. Cardón, Luis DNI N° 11.943.462 – Director del



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES”


RESOLUCIÓN N° 010/2019-CCI

Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2321/0, del reintegro de \$3.356,26 (pesos tres mil trescientos cincuenta y seis con 26/100) solicitados en el Art. 2° de la Resolución N° 397/18-CCI, correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2321/0, presentada por su Director el Dr. Cardón, por el monto de \$19.000 (pesos diecinueve mil).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa